



**“INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”**

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

**ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS A INVITACIÓN IEJSRE 01-2020-TRANSPORTE ESCOLAR RURAL PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL VIGENCIA 2020**

Objeto: “Prestación del Servicio del Transporte Escolar Rural para 30 estudiantes aproximadamente, residentes en las zonas rurales que corresponden a las veredas de: San Onofre, Pirgua parte alta y baja, La Colorada y Altagracia; que adelantan estudios de Educación Preescolar, Básica primaria y Media, en la Institución Educativa Julius Sieber de Tunja, VIGENCIA 2020

En Tunja - Boyaca, a 29 del mes de enero de Dos Mil Viente (2020) siendo las 8:30 a.m, en la oficina administrativa de la Institución, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a evaluar los requisitos habilitantes exigidos por la Institución Educativa a los oferentes dentro de la Invitación IEJSRE 01-2020 y que reposan en las dos propuestas jurídicas, técnicas y económicas presentadas, las cuales se identifica así:

ORDEN RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	PROPONENTE /C.C.	VALOR
1. ESCOLTUR	<b>CARLOS LEONARDO GAMBA PUERTO</b> C.C.N°7.176.950	\$11.965.590
2. UNIVERSAL DE EXPRESOS	<b>HELBAR ELCIAS ROJAS MUÑOZ</b> C.C.N°19.112.108	\$11.962.860

Así las cosas y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se evaluará la propuesta que haya ofertado el menor precio, es decir la propuesta de **HELBAR ELCIAS ROJAS MUÑOZ** identificado con cedula de Ciudadania N°19.112.108 de Bogotá, por lo cual se procederá a la verificación de documentos, por ser la propuesta más favorable para la Institución.

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**

PROPONENTE: **UNIVERSAL DE EXPRESOS**

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo N°01)	X			
2. Certificación del Ministerio de Transporte donde conste que la persona jurídica, o integrante del	X			



**“INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”**

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

consorcio o unión temporal, se encuentra habilitado en el servicio especial, según el Artículo 10 del Decreto 174 de febrero 05 de 2001, o en su defecto por personas naturales que destinen sus vehículos de servicio particular de su propiedad, al transporte escolar rural, quienes podrán prestar dicho servicio hasta el 31 de diciembre del año 2016, siempre y cuando obtengan permiso de la autoridad municipal para operar dentro de su jurisdicción, previa acreditación de los requisitos contenidos en el Art. 1º, del Decreto 4817 del año 2010. Lo anterior en virtud a lo estipulado en el artículo 1º. Del Decreto 048 de 2013.				
<b>3. Fotocopia Cédula de Ciudadanía</b> de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas	X			
<b>4. Fotocopia de Registro Único Tributario- RUT</b> expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar	X			
<b>5. Certificado original del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad _SIRI_ vigente,</b> expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la Entidad, proponente y del Representante Legal. (según sea persona natural o jurídica	X			
<b>6. Certificado de antecedentes fiscales</b> para persona jurídica o natural según sea el caso expedido por la Contraloría General de la Nación.	X			
<b>7. Certificado de antecedentes judiciales</b> para Representante Legal (persona jurídica o natural según sea	X			



**“INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”**

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

el caso) expedido por la Policía Nacional.				
<b>8. Libreta militar del proponente o Representante Legal</b> , cuando se trate de hombre menor de 50 años.			X	
<b>9. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio</b> o documento Legal (Ley Decreto a acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor 30 días, anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente Invitación Pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente Invitación.	X			
<b>10. Cuadro de Cantidades y Valores Unitarios</b> de conformidad a los requerimientos de esta invitación. (Diligenciar Anexo 2)	X			
<b>11. Certificación bajo la gravedad del Juramento</b> que el proponente no se encuentra incurso en las causales de Inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1994. (Anexo	X			
<b>12. Propuesta Económica</b> de conformidad con los requerimientos de esta invitación (Anexo 4)	X			
<b>13. Hoja de vida en formato DAFP</b> , de acuerdo a la calidad del proponente.	X			
<b>14. Pago de aportes al sistema de seguridad Social y aportes parafiscales persona jurídica:</b> certificado del revisor fiscal o por el representante legal donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales. Esto en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789/2002 y aportes parafiscales	X			



**“INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”**

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

dentro de los últimos seis meses a la fecha de cierre del presente proceso. EL proponente deberá anexar certificado de afiliación y los comprobantes o planillas de los pagos de aportes de Seguridad Social integral del último mes.				
<b>15. Compromiso Anticorrupción (Anexo No 5).</b> Debidamente firmado por el representante legal o la persona natural.	X			
<b>Condiciones Técnicas: Experiencia</b>	X			
Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) de todos los vehículos que van a prestar el servicio	X			
Licencia de tránsito de cada uno de los vehículos ofertados.	X			
Certificado de Revisión técnico mecánica y de gases vigentes de todos los vehículos que prestarán el servicio	X			
Tarjeta de operación vigente que acredite la afiliación de los vehículos a la Empresa de servicio especial.	X			
Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes, exigidas para la prestación del servicio de transporte escolar	X			
cedula de ciudadanía de cada conductor	X			
Licencia de conducción de cada conductor.	X			
Copia de aportes en salud, pensiones riesgos laborales y caja de compensación de cada conductor del último mes a la fecha de publicación de la presente Invitación.	X			
Copia cédula de ciudadanía de cada acompañante (monitor)	X			
Anexar certificación (FOSYGA-ADRES) del tipo de afiliación al sistema de seguridad social en salud de cada acompañante (monitor) no mayor a 30 días.	X			



**"INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER"**

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

Copia de vinculación de cada acompañante (monitor) a una administradora de riesgos laborales (ARL) y o carta de compromiso de vinculación de los acompañantes a una ARL en caso de adjudicación del contrato a la empresa proponente	X			
Presentar relación de los vehículos con los que prestará el servicio objeto del contrato, incluyendo el nombre del conductor de cada vehículo, con las respectivas hojas de vida y los documentos antes relacionados. (Anexo 6)	X			

Una vez verificados los requisitos habilitantes el Comité Técnico Evaluador **RECOMIENDA ADJUDICAR** el Contrato a proponente: **HELBAR ELCIAS ROJAS MUÑOZ con C.C. N°19.112.108 de Bogotá**, Representante Legal de UNIVERSAL D EXPRESOS S.A con NIT: 800.014.505-0

En constancia se firman,

Esp. **NYDIA CONSUELO LÓPEZ BORDA**  
Docente

Esp. **ERIKA YESENIA CUÉLLAR ROMERO**  
Docente

**YANNETH BARÓN ARCHILA**  
Profesional Universitario

**SULMA EUGENIA OSORIO VACA**  
Tesorera

**VB. CÉSAR FRANCISCO CARVAJAL PINILLA**  
Rector